

Instituto Superior de Ciencias Médicas de Camaguey

Artículo

La orientación educativa, una necesidad para la educación en valores humanos.

Education in human values: an indisputable need for any educational guideline.

Alberto Bujardón Mendoza (1), María Elena Macías Llanes (2)

1. Master en Ciencias de la educación. Jefe de Departamento de Filosofía Instituto Superior de Ciencias Médicas de Camaguey. Cuba. Carretera Central Oeste s/n. Camagüey, Cuba. E-Mail. abm@finlay.cmw.sld.cu

2. Master en Estudios Sociales de la Ciencia y la tecnología. Asesora del Centro para el Desarrollo de las Ciencias Sociales y Humanísticas en Salud. Instituto Superior de Ciencias Médicas "Carlos J. Finlay". E-Mail: memacias@finlay.cmw.sld.cu

Resumen

La educación en valores humanos es la impronta del desarrollo social, la esencia de dicha educación exige la necesaria orientación educativa de docentes y educandos en diferentes direcciones o dimensiones del proceso formativo de estos últimos. El trabajo está encaminado a mostrar la relación dialéctica entre la orientación educativa, vista esta en varias de sus dimensiones y la educación en valores humanos como objetivo central del proceso educativo en los centros escolares y el proceso formativo definido por la política social del estado. Los autores pretenden demostrar como el proceso de educar en valores humanos necesita de una orientación educativa y viceversa, pero además del concurso de los agentes educativos en concordancia con el área de accionar de los mismos. Solo es posible educar en valores humanos a través de la orientación educativa correcta, lo que impone la

preparación de los implicados para su aplicación. El tratamiento de la problemática es fundamentalmente teórico y se hace énfasis en la preparación de los agentes educativos para abordar la actividad.

Palabras clave: ORIENTACIÓN EDUCATIVA; VALORES SOCIALES, educación.

Introducción

Educación en valores significa tener en cuenta en el contexto educativo el rico entramado de valores de variado carácter, moral, político, estético y científico, que rodean la vida del individuo contemporáneo en el ámbito social. Su significado no puede ser circunscrito a una especie de adoctrinamiento con el cual “se inculquen” o formen unos determinados valores predeterminados metafísicamente de antemano. Aunque es necesario para no caer en el relativismo moral, tener bien claras las bases o criterios objetivos que permiten discernir lo valioso de su contrario, se comparte la idea (1) de que educar en valores significa preparar o educar para valorar.

La educación en valores humanos tiene un profundo anclaje en la naturaleza de las relaciones sociales, lo cual se revela rápidamente en como se comprende sus puntos de partida y sus fines, Mientras Martín Gordillo en el desarrollo de la capacidad de valorar enfatiza la pluralidad de las opciones y la autonomía que debe guiar las elecciones, sin inscribir las coordenadas de los valores “...Se trataría de educar para desarrollar la capacidad de valorar, esto es, para asumir la necesidad de elegir entre opciones abiertas en diversos ámbitos de la vida humana, y para desarrollar la autonomía en el juicio sobre los aspectos valorativos, sustentada por la justificación racional de cada elección” (1), para autores de nuestro contexto el énfasis radica en la formación de la personalidad y sí es importante un criterio objetivo de valoración.

La orientación educativa permite guiar las acciones en función de la formación integral y armónica de la personalidad del estudiante, en función del encargo social que asume la educación y en correspondencia con las necesidades e intereses de nuestros tiempos. Lo que hace imprescindible tener en cuenta las

consideraciones que se manejan en torno al complejo proceso de la subjetividad en las condiciones del mundo actual.

La política social define los objetivos de la política educativa, esta última debe a través de los diagnósticos educativos trazar las pautas de la orientación hacia donde encaminar la educación en valores humanos, en correspondencia con el proyecto social de que se trate, en esta misma idea se fundamenta el objetivo del presente trabajo, es decir, mostrar la relación dialéctica entre la orientación educativa, vista en varias de sus dimensiones y la educación en valores humanos como objetivo central del proceso educativo en los centros docentes y el proceso formativo definido por la política social del estado.

Desarrollo

Antes de abordar la temática de la relación educación en valores y orientación educativa se precisa esclarecer conceptualmente ambos.

Por tanto, es necesario esclarecer de manera breve, qué entendemos por valores humanos en el contexto de las Ciencias de la Educación, lo definimos como la significación positiva que poseen los objetos, fenómenos y procesos de la realidad objetivo-subjetiva del ser humano en el contexto de sus relaciones sociales, que permiten el perfeccionamiento y desarrollo de sus capacidades y cualidades y la realización de sus potencialidades en función del progreso social. (2)

Por tanto, es necesario esclarecer de manera breve, qué entendemos por valores humanos en el contexto de las Ciencias de la Educación, lo definimos como la significación positiva que poseen los objetos, fenómenos y procesos de la realidad objetivo-subjetiva del ser humano en el contexto de sus relaciones sociales, que permiten el perfeccionamiento y desarrollo de sus capacidades y cualidades y la realización de sus potencialidades en función del progreso social. (2)

Pero la propia experiencia en el trabajo, nos demuestra que es necesario la definición de un sistema de valores determinados socialmente y con el que se pueda desarrollar la educación en valores a través de la orientación educativa

pertinente en cada grupo de estudiantes, aunque este definida a nivel centro docente en función de sus objetivos sociales.

De ahí que, el sistema de valores humanos que se adopta o determina en una sociedad histórico concreta no sea más que un subsistema del sistema de valores humanos universales y que tiene como base de su jerarquización, entre otras, las condiciones socioeconómicas y político culturales de dicha sociedad. A su vez, esta propia jerarquización responde a las condiciones objetivo-subjetivas en cada región, territorio, provincia e incluso al nivel de una escuela o universidad concreta.

Esto sólo es posible apropiándose de la orientación educativa pertinente que permita actuar correctamente, es así necesaria la concepción teórica de la problemática que se aborda y necesaria para llevarla a la práctica, es la científicidad del trabajo educativo, de cómo diseñar y planificar las acciones y controlar la estrategia educativa, permitirá además la sistematicidad de la misma, elaborar sus objetivos, etc. Precisamente la aprehensión de ese sistema de valores es el que pone al individuo en condiciones de actuar adecuadamente en el medio en que vive y es la base de la formación de su personalidad.

Es por eso que a través de ese sistema es que se puede diseñar las acciones de influencias educativas y diseñar la estrategia de intervención para la formación de la personalidad que exige nuestro tiempo. A la vez, el determinar los componentes de cada valor, que proporciona los elementos de unidad entre ellos, permite dimensionar las acciones que conforman el proyecto educativo en cada nivel.

Si aceptamos la idea de que los valores humanos se forman y/o fortalecen, si pueden ser realizados, descubiertos e incorporados por el ser humano, precisamente aquí radica su importancia pedagógica y orientadora. Pero en otro sentido, es criterio de los autores, partiendo del significado de la palabra educación como sinónimo de formación y del valor como el significado socialmente positivo de “algo” para satisfacer necesidades humanas, entonces la Educación en Valores Humanos podemos definirla como el proceso de

formación de la personalidad capaz de asimilar la realidad natural y social en un sentido positivo y en pos del progreso humano, en otras palabras: educar, preparar, formar al individuo en función de la valoración positiva de la realidad en un sentido crítico y responsable, creador y transformador. (2)

El núcleo del fortalecimiento de valores humanos desde las instituciones docentes se expresa en la estrategia educativa de intervención concebida con ese fin. Una estrategia educativa se concibe como la determinación de los elementos básicos que ponen de manifiesto la dirección principal de la actividad educativa que sirve de sustento a la incorporación ininterrumpida y sistemática de todas las posibilidades educativas que brinda la propia vida del centro docente, el entorno social, la comunidad, el territorio, la sociedad y el mundo en cada momento y en cada lugar.

Desde las posiciones actuales sobre la orientación educativa y su propio enriquecimiento teórico, pero sobre todo durante las tres últimas décadas, ha transitado hacia un modelo socio-psicopedagógico en el que, además de estar presente los padres, la familia, tutores, los maestros, también ha de estar presente la sociedad, unas veces como "sujeto-objeto" de orientación, y otras como facilitadora de la misma, aportando los medios para que los agentes puedan asumir su rol con mayor garantía.

De esta manera la determinación del sistema de valores en correspondencia con las áreas de intervención de la orientación educativa, permite el desarrollo de la educación en valores humanos dirigida hacia objetivos y fines precisos en respuesta a los problemas que se detecten a través del diagnóstico educativo veraz.

No hay contradicción en nuestras posiciones con la variedad de tratamientos que desde diferentes propuestas asumen autores al valorarla como orientación vocacional, profesional, etc., o en relación a la variedad y extensión de la acción orientadora en cuatro áreas de intervención: orientación profesional, orientación de los procesos de enseñanza-aprendizaje, atención a la diversidad y orientación para la prevención y el desarrollo humano. (3)

De esta manera, se ve la orientación educativa como estrategia en función de las necesidades de atención al individuo, es decir, personalizada atendiendo a la dialéctica de lo diverso y lo diferente, considerando la orientación profesional, como una ayuda para atender a los alumnos, en los problemas relacionados con la escuela orientación escolar, y orientación personal a través de la cual se promueve el conocimiento de sí mismo para que sea capaz de resolver los problemas de la vida, y en la orientación encaminada a valorar las consecuencias de las acciones, la reflexión de la conducta hacia los demás y consigo mismo en consonancia con los valores humanos universales y socialmente reconocidos.

También se debe comprender, como la orientación educativa tiene que tener un carácter sistémico, respondiendo a:

- La naturaleza de la orientación: ¿qué es?, un proceso que no escapa de la posibilidad de definirlo como una actividad, como técnica, pasando por considerarla una relación (que es la tendencia más frecuente), restando así importancia a otros aspectos de la orientación.

- La justificación del proceso: ¿por qué? atiende a una situación que no es abordada por otros procesos dentro de la estructura social.

- El propósito: ¿para qué se orienta?, la intención y la justificación contribuirán a definir el objetivo, tanto de la sociedad como del individuo.

- El método: el ¿cómo? significa la manera de abordar el proceso de asesoría, según los procedimientos, técnicas e instrumentos utilizados para ofrecer orientación preventiva.

- El momento del proceso responde a la pregunta ¿cuándo se orienta?, Que se refiere a un proceso permanente, a lo largo de toda la vida. (4)

Nuestra concepción sobre la orientación educativa no puede encerrarse en la idea de su carácter integral, sino debe añadirse la idea de lo armónico, pues esto último garantiza la relación dialéctica entre la multivariedad de fenómenos y áreas de actuar del individuo, con la simultaneidad de roles sociales y personales que debe asumir a lo largo de su vida, no separados por momentos,

sino interconectados en el enramado mundo social, visto así desde los enfoques de los estudios sociales de la ciencia y la tecnología y de la complejidad.

El carácter sistemático de la orientación educativa se logra en la medida que se atiendan a:

- Tomar en consideración y trascender el ámbito escolar. La orientación se concibe como un conjunto de actividades preventivas, de desarrollo y atención a los sujetos en formación que integra a los agentes educativos (padres, familia y comunidad).
- La orientación exige la definición permanente de estrategias y programas de intervención dirigidos a atender la diversidad de alumnos. (3)

Además del carácter sistémico y sistemático, el carácter docente organizacional de la orientación educativa está condicionado por:

- La orientación es competencia de especialistas y de todos los agentes educativos, jugando un rol protagónico el profesor tutor, como agente promotor de cambios.
- La orientación tiene que ser vista como un proceso integrado al currículo, de carácter permanente, a lo largo de toda la vida, en el contexto tanto formal como informal, donde actúe el individuo e intervengan activamente los agentes educativos.

Es así, como la orientación educativa se convierte en un instrumento esencial para el desarrollo del proceso de la educación en valores humanos en nuestros centros de educación y en particular en la Educación Superior

Los autores coincidimos con la apreciación de Molina (3) al considerar la orientación educativa como un proceso interdisciplinario, multidisciplinario y transdisciplinario, sustentado en los principios de intervención preventiva, desarrollo y atención a la diversidad del alumno, cuyos agentes educativos (orientadores, padres, docentes-tutores, familia y comunidad) asumen la

función de facilitar y promover su desarrollo integral para que se constituyan en seres transformadores de sí mismos y de su entorno.

La significación de la orientación educativa como guía del proceso de la educación en valores humanos se manifiesta en su carácter complejo, integral y armónico, a través de las propias dimensiones del proceso formativo de la educación superior cubana.

1	DIMENSION CURRICULAR	Proceso docente
		Proceso socializador
		Proceso ideopolítico.
		Proceso ambientalista
		Proceso de formación y fortalecimiento de valores humanos.
2	DIMENSION EXTENSIONISTA	Proceso docente.
		Proceso socializador
		Proceso ideopolítico
		Proceso ambientalista
		Proceso de formación y fortalecimiento de valores humanos.
3	DIMENSION SOCIOPOLITICA	Proceso docente
		Proceso socializador
		Proceso ideopolítico
		Proceso ambientalista
		Proceso de formación y fortalecimiento de valores humanos.
4	DIMENSION AMBIENTALISTA	Proceso docente
		Proceso socializador
		Proceso ideo político
		Proceso ambientalista
		Proceso de formación y fortalecimiento de valores humanos.

Tomado de Bujardón y Quintana (5)

Hay un proceso que sin ser visto como dimensión específica penetra en todas las que se han determinado, es decir, el proceso de formación y fortalecimiento de valores humanos. Por tanto, la Educación en Valores Humanos se convierte así, en nuestra opinión, en el eje conductor del sistema educativo en las Universidades.

Si la categoría de valores humanos se obvia en el sistema educativo, se podría lograr egresar un profesional conocedor, diestro, pero deshumanizado y calculador, aislado de las necesidades sociales e individualista, entonces no se cumple estrictamente con el encargo social de la Educación. Al asumir el lugar de categoría rectora de la educación superior y del sistema educativo en general, entonces la dimensión curricular, extensionista, sociopolítica y ambientalista tienen y de hecho están penetradas por el proceso de formación y fortalecimiento de valores humanos. Al final, sólo así, la Educación podrá ser para todos, de calidad, con equidad, menos costosa, crítica, flexible, democrática, tolerante, pertinente, eficiente, etc. Podrá enseñar y producir ciencia y tecnología para realizarse y lograr financiamiento, pero ante todo en bien de la humanidad.

Si a lo largo del trabajo se ha referenciado como momento esencial de la orientación educativa para el proceso de la educación en valores, solo nos queda proponer, como las dimensiones expresadas del proceso formativo de la educación superior cubana, se complementan con las áreas de intervención de la orientación educativa, atendiendo a valores humanos que se deben formar o fortalecer en cada una de ellas:

En el área de orientación profesional los valores propuestos son los siguientes:

- Responsabilidad.
- Laboriosidad.
- Honestidad.
- Profesionalidad.
- Sentido de pertenencia.
- Valentía.
- Científicidad.

En el área de orientación de los procesos enseñanza- aprendizaje los valores serían:

- Valores cognitivos (precisión, coherencia, etc.).
- Apego a la verdad.
- Juicio crítico.
- Reflexividad.
- Creatividad.
- Participación cooperativa.

En la atención a la diversidad proponemos la formación o fortalecimiento de valores como:

- Empatía.
- Democracia.
- Autonomía.
- Ayuda mutua.
- Solidaridad.
- Respeto.

v En el área de la orientación para la prevención y desarrollo humano los valores:

- Actitud racional ante la naturaleza.
- Autoestima.
- Consideración mutua.
- Solidaridad.
- Juicio crítico y autocrítico.
- Argumentación.
- Comunicación.
- Justicia Social.

Sería un error desconocer que la relación entre la orientación educativa y la educación en valores puede darse al margen del fenómeno de la subjetividad humana, es en este sentido que los autores comparten las ideas de Fuentes Ávila, cuando define la subjetividad como una construcción particular que se

erige como producto de una permanente interpretación de lo individual, lo grupal y lo social, y se expresa en contextos sociales específicos, como las formas de actuar, de pensar, y de sentir desde las cuales se organizan y se hacen tangibles las individualidades que acompañan el recorrido de lo humano en el seno de su mayor y más compleja construcción: la Sociedad. (6).

Se debe recordar siempre que la educación es preparar para el mundo de la vida, ello implica tener presente dos dimensiones de acción o de comportamiento: el mundo de la vida individual y el mundo de la vida social. La subjetividad se abre a las dos dimensiones, la individual o el autoconocimiento y la autoestima personal y la subjetividad colectiva o el autoconocimiento y la autoestima como, parte de un todo, desde los diferentes niveles de interacción social.

La educación es un ejercicio socializador en el que nos incorporamos a un torrente de un mundo ya existente cargado de contenidos y jerarquías y esto hace volver al conocimiento psicológico y retomar el concepto Proyecto de Vida (7) como un sistema principal de la persona en su dimensionalidad esencial de la vida, es un modelo ideal sobre lo que el individuo espera o quiere hacer y ser, que toma forma concreta en la disposición real y sus posibilidades internas y externas de lograrlo, definiendo su relación hacia el mundo y hacia si mismo, su razón de ser como individuo en un contexto y tipo de sociedad determinada.

Así los autores comparten la idea de que: "...es necesario implementar un nuevo paradigma educacional que promueva el desarrollo global de los seres humanos en todas sus múltiples dimensiones y competencias, para que se dé una respuesta adecuada a los desafíos presentados. Ello posibilitará un nuevo paradigma científico, con los requisitos anteriormente referidos, y también permitirá un desarrollo civilizatorio orientado a la justicia social y la felicidad de los seres humanos." (8)

Conclusiones

Del análisis realizado, podemos inferir que:

- Entre la orientación educativa y el proceso de la educación en valores humanos se da una relación dialéctica, esta permite el diseño de la estrategia educativa para lograr los objetivos del proceso formativo.
- La orientación educativa en sus diferentes áreas de intervención contribuye a la formación y fortalecimiento de valores humanos en correspondencia con las dimensiones del proyecto educativo en la educación superior cubana.
- Se hace obligatorio el reconocimiento del fenómeno de la subjetividad en la relación entre la orientación educativa y el proceso de la educación en valores, como aspecto que nos permite comprender los intereses y necesidades de los individuos en la relación de lo personal y lo social en el proceso de socialización

Summary

The education in human values is the most important aspect in social development, that demands the necessary educational orientation of teachers and students in different directions or dimensions of the formative process of the last ones. This work is guided to show the dialectical relationship between the educational orientation, seen in several of its dimensions, and the education in human values as the central objective of the educational process in school centers, and the formative process defined by the social policy of the state. The authors try to demonstrate how the process of educating in human values needs of an educational orientation and vice versa and, besides, the cooperation of the educational agents according to their working area. It is only possible to educate in human values through a correct educational orientation, what imposes the preparation of those who are implied in its application. The treatment of the problem is fundamentally theoretical and emphasizes in the preparation of the educational agents to approach the activity.

Key words: SOCIAL VALUES, education; EDUCATIONAL ORIENTATION.

Recibido: 7/04/06

Aprobado: 7/06/06

Referencias bibliográficas

1 Martín Gordillo M, Osorio C, López Cerezo JA. La educación en valores a través de CTS. Foro Iberoamericano sobre Educación en Valores. Montevideo, Uruguay: 2 al 6 octubre de 2000. En: La Educación en valores en Iberoamérica. Madrid, España: Papeles Iberoamericanos; 2001. p 119-158.

2 Bujardón Mendoza A. La Educación en Valores Humanos en su dimensión teórica. IV Taller Internacional Innovación Educativa - Siglo XXI. EDUT INNOED; 2005. Centro Universitario de las Tunas. CD-R. ISBN 959-16-0338-X.

3 Molina D. L. Concepto de orientación educativa: diversidad y aproximación. Revista Iberoamericana de Educación (ISSN: 1681-5653).

4 Santacruz D. La Definición de Orientación. Caracas: UCV; 1990.

5 Quintana JL, Bujardón A. Estudios para una visión prospectiva de la educación superior. Humanidades Médicas [serial online] 2002 ene-abr [citado 10 nov 2005]; 2(4): [15 pantallas aprox.] Disponible en: <http://bvs.sld.cu/revistas/revistahm/>

6 Fuentes Ávila M. Subjetividad y Realidad Social. Revista Cubana de Psicología 2000; 17(3).

7 D'Ángelo O. Proyecto de Vida como categoría básica de la interpretación de la identidad individual y social. Revista Cubana de Psicología 2000; 17(3).

8 Viegas Fernández J. La educación que necesitamos. Revista Temas 2002; 31: 4-17.

Bibliografía

Aguilar Díaz C, Bujardón Mendoza A. Modelo didáctico para la preparación de los docentes en la concepción del proceso de la Educación en Valores. IV

Taller Internacional "Innovación Educativa - Siglo XXI" EDUT INNOED 2005. Centro Universitario de las Tunas. CD-R. ISBN 959-16-0338-X.

Bujardón Mendoza A. La Educación en Valores Humanos en su dimensión teórica. IV Taller Internacional "Innovación Educativa - Siglo XXI" EDUT INNOED 2005. Centro Universitario de las Tunas. CD-R. ISBN 959-16-0338-X.

González Maura V. Educación de valores y Desarrollo profesional en el estudiante universitario. Rev. Cubana de Educación Superior 2000: XX (3).

Kraftchenko Beoto O, Hernández Fernández H. Constructivismo en tres dimensiones. Vigotsky: ¿constructivista? Rev. Cubana de Educación Superior 2000 XX (3).

Macías Llanes ME, Bujardón Mendoza A. La Educación en Valores desde el enfoque Ciencia-tecnología-sociedad: la simulación y el estudio de caso como herramientas didácticas avanzadas. [en CD-ROM] Memorias del Taller Innovación Educativa. Centro Universitario de las Tunas. CD-R. ISBN 959-16-0338-X.

Morín Edgar. Hacia una reforma del pensamiento. Rev. El Correo de la UNESCO 1996; Feb.

Morin E. La epistemología de la complejidad. Gazeta de Antropología 2004; 20.

Quintana JL, Bujardón A. Estudios para una visión prospectiva de la educación superior. Humanidades Médicas [serial online] 2002 [citado 5 febrero 2006]; 2(4): [10 pantallas aprox] . Disponible en: <http://bvs.sld.cu/revistas/revistahm/>.

Raiza Andrade E; Pachano E; Pereira LM; Torres A. El Paradigma Complejo. Cinta de Moebio Septiembre 2002; 14. Disponible en: <http://www.moebio.uchile.cl/14/frames07.htm>

Santacruz D. La Definición de Orientación. Caracas: UCV; 1990.

UNESCO. Informe AaLa UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI; 1996.

Viegas Fernández J. La educación que necesitamos. Revista Temas 2002; 4-17.